



ACTA DE SESIÓN

Pleno Extraordinario de la Junta de Personal de Administración y Servicios

Reunidos en la Sala de Juntas del Aulario Rosa de Gálvez, el 23 de febrero de 2018, a las 9:30 horas, con la asistencia de los siguientes miembros,

Nombre	Sindicato	Asistió	Justifica ausencia	Ausente
José Carlos Bustamante Toledo	SITUMA	X		
Berta Rueda Ballesteros	SITUMA	X		
Adoración Rodríguez Horta	SITUMA			X
M ^a Elena García Fernández	SITUMA	X		
Francisco M. Paradas Serrano	SITUMA	X		
M ^a José Casado Cañero	SITUMA	X		
José Alcaraz Ruiz	SITUMA (D. Sindical)			X
M ^a Carmen Plaza López-Espinosa	CCOO	X		
Juan Francisco García Mejías	CCOO	X		
José Daniel Vallejo Avilés	CCOO	X		
Genoveva Lara Rodríguez	CCOO	X		
Manuel J. Fernández de la Torre	CCOO (D. Sindical)			X
M ^a Auxiliadora Luque Vilaseca	CSIF	X		
José Juan García de la Torre	CSIF	X		
M ^a José Soto Moncayo	CSIF	X		
Sergio Espejo Vera	CSIF (D. Sindical)	X		
Yolanda Amate Villalba	UGT	X		
Esperanza Rojo Fernández	UGT		X	
	UGT (D. Sindical)	X		
M ^a Ángeles Blanco Carrillo	SIAM	X		
Ángel Custodio Serrano Jurado	SIAM	X		
M ^a Victoria González Rebolledo	SIAM (D. Sindical)		X	

El pleno extraordinario de la Junta de PAS trató y acordó las siguientes cuestiones:

ORDEN DEL DÍA

1. Informe convocatoria Acción social, aprobación si procede.
2. Pla de formación 2018, aprobación si procede.
3. Comisiones de Servicio en el ámbito de Departamentos, estudio y debate de la situación.



DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS ADOPTADOS

El Presidente da paso al primer punto del orden del día.

1. Informe convocatoria Acción Social 2018, aprobación si procede.

El representante de la Junta en Acción Social, Francisco Paradas explica la última reunión de la Comisión. Traemos el tema al Pleno, al no haber unanimidad en la permanente.

Recuerda la idea inicial de quitar la ayuda para libros y material didáctico en las etapas de educación obligatoria Primaria y ESO) para dejar fondos para cubrir ayudas deficitarias. En la última reunión la delegada trajo como novedad la ampliación en 40.000 € del presupuesto, de manera que ya no es necesario quitar las ayudas referidas, aunque nos emplaza a pensarlo para próximas convocatorias.

Los 40.000 € se distribuyen de la siguiente manera:

- 10.000 a necesidades especiales.
- 20.000 a tratamientos médicos.
- 5.000 a conciliación.
- 5.000 a libros y material didáctico.

Se somete a votación y el plan resulta aprobado por:

- 11 votos a favor: SITUMA, CSIF, SiAM, UGT.
- 0 en contra
- 4 abstenciones: CCOO.

2. Plan de Formación 2018.

Informa la representante de la Junta de PAS en la Comisión de Formación Ma José Soto. Había acuerdo inicial con la propuesta elaborada por la subcomisión, en cuanto al listado de acciones formativas, a la espera de que se nos presentaran las fichas completas. Se vuelve a detectar que faltan datos en las fichas de los cursos, no solo de los formadores sino incluso de los programas. Expone que en el caso de las propuestas de cursos de los sindicatos, las fichas iban completas pero no se han reflejado en el Plan de formación que nos presentan.

CSIF dice que hay hasta 29 cursos incompletos. Propone que se contemple la posibilidad de hacer formación para la promoción. CSIF, SITUMA y SiAM están de acuerdo. UGT dice que se debe hacer una valoración económica, no vaya a ser que reste del plan de formación. El Presidente sugiere proponerlo y que lo valoren.



Se debate sobre la oportunidad de ofrecer cursos de formación para las ofertas públicas.

Se somete a votación y el plan de formación resulta desestimado por:

- 0 a favor.
- 11 votos a contra: SITUMA, CSIF, SiAM, UGT.
- 4 abstenciones: CCOO.

CC.OO. solicita que conste en acta que en lo sucesivo su sección sindical se va a abstener en las votaciones sobre temas que sean competencia de comisiones de trabajo en las que no haya un representante suyo por la Junta de PAS, tanto en el Pleno como en la Comisión Permanente.

Se procede a votar la propuesta de formación para la promoción, que resulta aprobada por mayoría simple, con

- 7 votos a favor: SITUMA y SiAM.
- 0 en contra
- 8 abstenciones: CCOO, CSIF y UGT

3. Comisiones de Servicio en el ámbito de Departamentos, estudio y debate de la situación.

SITUMA las ha pedido, sobre todo para los Departamentos, a los que se está llamando a interinos. El tema va en aumento con la última Resolución de Gerencia. En este sentido ha llegado a la Junta el escrito de la funcionaria Amalia Fernández Campos, que quedó segunda en el concurso a departamentos y no le han dado Comisión de Servicio.

Se suscita un debate sobre si Departamentos se considera un Servicio. De ser así, habría que dar Comisión de Servicio al más antiguo en el Servicio y si no al siguiente en el concurso.

CC.OO. dice que también deberían darse C.S. en Biblioteca.

CSIF lo ve claro en el caso de los Departamentos, si estos constituyen efectivamente un Servicio, pero no está tan claro en Biblioteca, donde no hay propiamente 25 sino adscripciones provisionales. Y en el caso de los C1 de Biblioteca, no todos tienen la formación necesaria para acceder a C.S. a plazas de 23.

El Presidente propone centrarnos en las C. S. en Departamentos y Secretarías.

CSIF sugiere proponer a Gerencia que considere las Secretarías un Servicio y se cubran de la manera antes expuesta.



CC.OO. recuerda que en las Normas de Aplicación del PORHUMA se especifica que solo se harán interinidades de las categorías inferiores.

CSIF apunta que si se sigue llamando personal como "apoyo", esas plazas no entrarían en un posible plan de consolidación.

Se decide sacar una Resolución solicitando que se cubran las plazas según el Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo, con mención al artículo 30 de las Normas de Aplicación del PORHUMA.

Sin más temas que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10:42 horas.

FECHA
23 de febrero de 2018

La Secretaria
Ángeles Blanco

El Presidente
José Carlos Bustamante

